



Quilmes, 7 de Octubre de 2013

VISTO: La solicitud de admisión en el Seminario de Investigación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, y las Resoluciones CS N° 314/06 y CD N° 041/09, y

CONSIDERANDO:

Que es importante permitir que los estudiantes de grado puedan concretar experiencias de iniciación en investigación y desarrollo.

Que los Seminarios de Investigación incorporados al ciclo superior de la Lic. en Biotecnología se enmarcan en la Res. CS 314/06.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la solicitud de admisión del Seminario de Investigación de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 169/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

ANEXO

Solicitud de admisión a Seminario de Investigación de la Licenciatura en Biotecnología

Alumno (Legajo)	Director	Co-Director	Tutor Académico	Lugar de trabajo	Tema
María Belén Favaro (Legajo 19007)	Dr. Luis M. Bredeson	-	Dr. Mariano Gabri	IQUIFIB/UBA- CONICET	“Optimización de la expresión y la purificación de los transportadores de nucleótidos-azúcares utilizando la tecnología de fusión a GFP”